INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha de Elaboración: Diciembre 23 de 2024

Informe parcial: []

Informe Final: [X]

DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	CAIP-017
Fecha del contrato	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER Y LA LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR -LITEBOL- PARA EL FORTALECIMIENTO Y MASIFICACIÓN DEL TENIS EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del contratista	LIGA DE TENIS DE BOLÍVAR -LITEBOL
No. RUT/ Cédula	NIT N° 800244795-6
Valor del contrato	CIENTO OCHETA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE($185.230.000), IMPUESTOS INCLUIDOS
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de Expedición	135 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	1344 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 202
Nombre y Cargo del Supervisor	GIOVANNI ENRIQUE CARRASQUILLA GUARDO – DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.
Fecha de Inicio	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fecha de Terminación	24 DE DICIEMBRE DE 2024	
No. de Póliza	Póliza de cumplimiento No 75-44-101139908 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. – DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 202	**Fecha de aprobación por parte de la entidad:** 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	PÓLIZA No 75-40-101052673 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. – RCE de fecha 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
Dependencia donde presta el Servicio:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
La SAS seleccionada ejecutará el objeto de acuerdo con las directrices del IDER.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La SAS seleccionada deberá realizar las acciones y actividades necesarias encaminadas al desarrollo del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La SAS seleccionada deberá entregar un INFORME CONSOLIDADO FINAL DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO, que contendrá los alcances y logros realizados en respuesta al proyecto en mención, con los debidos soportes, previo recibo final a satisfacción para su liquidación.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar oportunamente al IDER sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y por ende pueda afectar el desarrollo de convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

Realizar el acompañamiento a las actividades y eventos a desarrollar, a través de un COORDINADOR, quien está obligado a rendir informes tanto a la ESAL como al supervisor del convenio de asociación.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar de forma inmediata al supervisor del Departamento irregularidades que se puedan presentar en el proceso de ejecución del objeto.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las actividades debidamente ejecutadas soportadas y terminadas.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Ejecutar y cumplir el objeto del convenio, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

2. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
La SAS seleccionada deberá entregar los informes de ejecución con sus respectivas evidencias, atendiendo los requerimientos de la supervisión.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO / PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR**
Un primer desembolso correspondiente al 80% del valor total del Contrato, una vez legalizado y aprobado las garantías que para el efecto se exigirá, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y acta de inicio, para lo cual Liga deberá además acreditar el cumplimiento de las siguientes actividades: 1. Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto. 2. Metodología, componentes, metas. 3. Personal para la ejecución del proyecto conforme a la propuesta. 4. Cronograma de actividades		($148.184.000)
Un segundo desembolso del 20 % previa revisión de los soportes e informe final de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten una ejecución del 100% del valor total del Contrato. Estos documentos deben ser avalados y certificados por el supervisor del contrato.		($37.046.000)
Total, pagos acumulados:		($185.230.000)
Saldo por ejecutar		0

4. OBSERVACIONES:
Una vez el suscrito supervisor constató la ejecución total del objeto contractual, en consecuencia, mediante el presente informe final de supervisión, autorizo el pago correspondiente al pago del saldo final estipulado conforme al contrato celebrado con La Liga de Tenis de Bolívar por valor de ($ 37.046.000)

5. MANIFESTACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA
DECLARO BAJO MI CALIDAD SUPERVISOR DEL PRESENTE CONVENIO, REVISÉ Y APROBÉ ELINFORME DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

6. ANEXOS	
DOCUMENTO APORTADO	**VERIFICACIÓN**
Informe de Ejecución Técnica y Financiera Acreditado con sus Respectivos evidencias.	VERIFICADO

GIOVANNI CARRASQUILLA GUARDO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.

Revisó: Giovanni Carrasquilla Guardo – Director Operativo de Fomento
Proyectó: Luis E. Mestre Estrada – Asesor Jurídico Externo - IDER